

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generados del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los artículos, a cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes, una peseta.—En Provincias: un trimestre, cuatro pesetas.—Extranjero y Ultramar: un año, 36 pesetas.

Pago adelantado

Director y propietario

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DEL VALDONCEL NUM. 55

TARIFA DE INSERIONES

(Reclamaciones, comunicados y anuncios)

En primera plana: la línea, 25 cts. de pta.—En segunda, 15 id.—En tercera, 10.—En cuarta, 5.—Haciendo la publicación en diez números consecutivos se rebaja el 10 p.º.—Haciéndola en todos, el 25.

El cielo gallego (1)

No es el cielo limpio y purísimo de la región valenciana, ni el brillante y casi blanco de Andalucía; no es el cielo alegre que de tan magistral manera pintó en sus hermosos cuadros de costumbres mi querido amigo Salvador Rueda. No, no es ese el cielo de Galicia; que así como en el semblante melancólico de Ofelia sentarían mal los ojos negros, rasgados, ardientes, centelleantes y apasionados de la mujer andaluza, así sentaría mal a esta tierra fértil, húmeda, siempre verde y siempre magestuosa e imponente el cielo blanco, brillante y alegre de Valencia y de Sevilla.

El cielo gallego es indudablemente más azul, mucho más azul que el de las otras regiones de España, pero no siempre pueden admirarlo a su sabor nuestros ojos, entoldado como se halla gran parte del año, por densas nubes, en las cuales se pierden los picachos de nuestras montañas.

En las costas aparece más despejado, pero en el interior, en los hondos valles y en las ásperas sierras que aparecen con la aurora ocultos bajo espesísimas nieblas o brumas, que la humana mirada no consigue atravesar, en el interior de Galicia el cielo es más triste, aparece más entoldado por esas ligeras nubes que semejan gigantescos vellones, arremolinadas gasas de perfecta blancura que atraviesan el espacio, impulsadas por la fresca brisa que aquí sopla casi de continuo, o bien por los furacanos vientos del invierno.

El cielo gallego es así como una fredda ceniza, arrugada, ensombrecida, y así tiene que serlo y así tiene que aparecer ante nuestros ojos. ¿Como ha de cubrir un cielo alegre y esplendido a una tierra melancólica, grave y magestuosamente sublime como es la desventurada infeliz tierra gallega?

Las nieblas escaladas de lo más hondo de los valles, de las aguas de sus innumerables rías, de sus sombríos desfiladeros, dijérase que cuanto más el día avanza, tanto más remontan su vuelo llegando a entoldar nuestro cielo, de un hermoso color de zafiro.

Hay una hora en que el cielo gallego se nos muestra en todo su hermosa limpidez, es la hora del amanecer, la luz de la luna vase amortiguando; muy lentamente desvanécese la luz de los luceros que tachonan el firmamento;

a la negrura de la noche va sustituyendo un azul oscuro en un principio, que poco a poco va tomando mas claros, brillantes y deslumbradores matices llegando a ser verdadero cielo azul ese cielo azul con que sueñan los poetas y por ellos una y otra vez cantado en sus inspiraciones.

Nuestro cielo tiene que ser así no puede ser de otro modo. Galicia es la Ofelia triste, melancólica... Su cielo no puede ser alegre y brillante, debe ser como ella melancólica y triste.

Pero triste y todo ¡qué hermoso es! En el oasis valenciano, en las montañas de Cataluña, en las floridas margenes del Ebro, en las áridas llanuras de Castilla, cuando acosado por mortal morriña levantaba hasta el cielo mis ojos, arrasados en lágrimas, no encontraba mi cielo gallego, este cielo bajo el cual abrí mis ojos a la primera luz, y en tal estado de ánimo, al contemplar el limpio cielo valenciano, o el despejado de Castilla, ¡cuánto, pero cuanto eché de menos este cielo que tan bien refleja aquellas mis melancolías y tristezas!

Manuel Amor Melán.

Reclutamiento y reemplazo

Las principales bases del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, leído en el Congreso por el señor Ministro de la Guerra, son las siguientes:

Se proclama el principio del servicio militar obligatorio sobre ser base de la instrucción militar obligatoria.

Se suprime la redención a metálico para la Península conservándose sólo para el servicio ordinario de guarnición en Ultramar. Los mozos redimidos de este servicio quedan obligados a prestarlo en la Península.

Se da intervención al elemento militar en la formación del alistamiento y en la clasificación de los mozos. Las operaciones relativas al reclutamiento, que están hoy a cargo de las Comisiones provinciales, serán de la competencia de Comisiones mixtas de reclutamiento, formadas por Jefes de zona y de las cajas de reclutas, dos Diputados provinciales, y médicos militares y civiles.

La alegación de exenciones se podrá hacer en todo tiempo, en el momento en que favorezcan al mozo.

Las revisiones de los mozos excluidos temporalmente del servicio militar por defecto físico o cortedad de talla se reducen a dos en vez de tres, como hoy sucede.

La instrucción de los voluntarios de un año se realiza por virtud de la creación de batallones y escuadrones escuelas, en las que se presentarán armados y equipados por su cuenta los mozos que mediante el pago de una cuota se comprometan a servir en filas para aspirar al diploma de Alféreces de la reserva gratuita.

Para el ingreso en dichos batallones y escuadrones deberán los reclutas sufrir un examen en que acrediten ciertos conocimientos.

Durante ocho meses adquirirán instrucción

militar en los batallones escuelas con arreglo a un programa, pasando luego a prestar servicio en los Cuerpos armados y establecimientos militares como Alféreces alumnos.

Terminadas las prácticas recibirán el diploma de Alféreces de la escala de reserva.

Se conceden aplazamientos para el ingreso en caja de los mozos alistados, mediante la concesión de prórrogas anuales, sujetándose a un impuesto proporcional con arreglo a los medios de fortuna, a los mozos que invoquen perjuicios por razones de estudios emprendidos, por motivos industriales o comerciales o por causa de tareas agrícolas.

En las tarifas resultan atendidas las clases necesarias de la necesidad.

Se favorece el reclutamiento voluntario para Ultramar, con objeto de que sea lo menos posible el contingente forzoso que deba cubrir bajas en aquellos ejércitos.

Se establece que solo servirán un año en filas, de tres que componen el servicio activo, los mozos que, al ingresar en caja, presenten títulos de una carrera profesional terminada o diploma de premios obtenidos en Exposiciones artísticas nacionales o extranjeras.

Además los mozos comprendidos en el párrafo anterior serán destinados con arreglo a sus aptitudes; así es que los Abogados irán de auxiliares a las Auditorías y de Secretarios de causas; los Ingenieros a las Comandancias del Cuerpo; los Ingenieros industriales a las fabricas y talleres del Cuerpo de artillería los peritos agrícolas a las remontas, etc.

Noticias regionales

FERROL 17

El ministro de Marina, señor Beranger, hará a principios de Agosto la visita de inspección a los departamentos marítimos.

En Ferrol se embarcará en un buque de guerra para San Sebastian.

—Hoy celebra baile el Liceo Circulo de las Artes y del Comercio.

Agradecemos al presidente de la sociedad señor Antón la invitación que nos ha dirigido para asistir al festival.

—Ayer tarde zozobro en la ría un chinchorro de la corbeta *Nautilus*.

Navegando a la vela fue sorprendido por una violenta racha de viento que produjo el accidente.

La embarcación conducía un guardia marina y dos marineros.

Acudieron botes de la fragata *Almansa*, del francés *Mesange* y de la corbeta auxiliar a los naufragos, que fueron puestos, afortunadamente, a salvo.

OURENSE 17

Probablemente uno de estos días pasarán por esta capital, con dirección a Mondariz, el ilustre inventor del submarino señor Peral y su distinguida esposa.

—Ha sido trasladado para el Juzgado de Arcos de la Frontera (Cádiz), el juez de Ribadavia, don Agustín Pérez Criado.

—Mañana tendrá lugar en el teatro del Liceo Recreo de Artesanos una escogida función en la cual tomarán parte jóvenes aficionados de esta localidad.

Se pondrá en escena «Parada y Fonda» y «Aprobados y Suspensos», original del aplaudido autor Vital Aza, y «A pluma y a pelo» de Ponce y Carranza.

(1) Del *Album de Galicia*, próximo a ver la luz en lujosa edición.

VIGO 19.

La compañía del ferro-carril de Orense a Vigo, anuncia el establecimiento de un servicio especial con billetes de ida y vuelta a precios reducidos desde Vigo a Pontevedra y viceversa, valederos los domingos y días de fiestas religiosas, nacionales y populares.

El precio de los billetes de 1.ª clase es de 5'30 pesetas; 2.ª 3'75 id. y 3.ª 2'40 id., cuya tarifa se aplicará desde 20 de Julio a 31 de Diciembre.

—Ayer noche llegó a esta población el Excelentísimo señor don Mariano de Quesada, Capitán general de Extremadura, procedente de Caldeas en cuyo balneario ha permanecido varios días.

Hoy le visitaron comisiones de todos los cuerpos e institutos de la guarnición.

—La junta provincial de Instrucción pública anuncia las dos vacantes a mérito que existen en el escalafón de esta provincia, correspondientes a la 3.ª clase del mismo, una en el de maestros y otra en el de maestras.

Los que se consideren con derecho a optar a dichas plazas, presentarán sus instancias documentadas en la secretaría de aquella junta dentro del término de treinta días, a contar desde el 14 del actual.

Crónica de las Mariñas

El sábado hemos tenido el gusto de abrazar, en la estación del ferrocarril de esta ciudad, a nuestro querido amigo el primer Teniente de Carabineros, Jefe de la Sección de Irún don Francisco Vázquez-Gómez, hermano de nuestro director.

El señor Vázquez-Gómez (don Francisco) siguió para la Coruña en el expreso y regresó esta tarde de la vecina capital, con objeto de pasar un día entre nosotros.

Dámosle la mas cariñosa bienvenida, amentándonos en extremo que su estancia en Betanzos sea tan corta.

En la calle de la Rivera número 64 existe una casa donde temporal o permanentemente hay varias jóvenes a quienes cobija una vieja marrullera.

Como los escándalos en esa casa son frecuentes y en ella se ven entrar y salir muchos hombres a diferentes horas de la noche, nos creemos en el deber de llamar la atención del señor Alcalde y trasladar a la comisión de policía e higiene el sospechoso rum-rum que por ahí circula.

A las seis de la tarde de anteayer falleció en Madrid, víctima de una pulmonía, el entusiasta gallego don Angel Vázquez, padre del exdiputado a Cortes por Betanzos, don Antonio.

Nuestro pésame a la familia del finado.

A pesar de haber salido muchas familias a diferentes aldeas, el paseo de ayer estuvo muy concurrido por las ideales y adorables pollas brigantinas.

Al regresar anoche por la carretera del Ferrol un amigo nuestro fué objeto de un atropello de esos que son tan frecuentes en estos *civilizados* alrededores.

A su valor personal y enérgica defensa debió el no ser víctima de algunos cafres.

Nuestro referido amigo venia de hacer una expedición en bicicleta.

Señor Administrador de Correos:

Don Angel Castro-Ponte, de Alvedro (Culleredo), a quien, diariamente, enviamos hace un año, con faja impresa este periódico, nos dice que no lo recibió mas que *treinta veces*.

Suplicamos a usted se digne averiguar lo que ocurre en la cartería citada, pues a nosotros, de tal manera, se nos irroga una pérdida de 16 pesetas, que, caso de confirmarse la denuncia del señor Castro —a quien creemos de veras— reviste el carácter de *limo*.

El art. 64 del Reglamento de provision de escuelas, al establecer las circunstancias de preferencia que han de tenerse presentes en los concursos a escuelas incompletas, ha dado lugar a dudas, dobles interpretaciones y consultas a la Superioridad.

Para resolver de una vez todas ellas y para que los maestros sepan tambien de un modo claro cual es su derecho en estos concursos, se ha acordado dictar una disposición aclaratoria del citado artículo, cuyos extremos principales son los que siguen:

Presentandose aspirantes que sirvan o hayan servido en propiedad escuelas completas los motivos o circunstancias de preferencia serán:

- 1.ª El mayor sueldo disfrutando en dichas escuelas completas.
- 2.ª El mayor numero de años de servicios en ellas.
- 3.ª El mayor número de años de servicios en totalidad en el Magisterio.
- 4.ª El mayor sueldo que se esté disfrutando.
- 5.ª El título de mayor categoría.

Si no se presentaran aspirantes que hayan servido escuelas completas, se preferirá:

- 1.ª El título profesional de mayor categoría.
- 2.ª El hallarse sirviendo escuela.
- 3.ª El mayor sueldo que se esté disfrutando.
- 4.ª El mayor numero de años de servicios.

Y, finalmente, no presentándose aspirantes con título profesional, serán condiciones de preferencia

- 1.ª Hallarse desempeñando escuela.
- 2.ª El mayor sueldo que se esté disfrutando.
- 3.ª El mayor tiempo de servicios.

Como ven nuestros lectores, esta disposición está calcada sobre el art. 64 citado y se limita a fijar de un modo concreto condiciones que antes quedaban indeterminadas, a la libre apreciación de las Juntas y por ende no siempre consideradas de igual modo.

Desagradable es el espectáculo que con demasiada frecuencia nos ofrecen esas nómadas familias de húngaros que recorren las calles de Betanzos haciendo bailar esos y monos al compás de una pandera, y molestando con sus peticiones al vecindario.

Fuertes y robustos los dueños de los demacrados animales, les castigan y les obligan a practicar grotescos ejercicios, que nada tienen de agradables, pues mas de una vez hemos visto a las encadena-

das bestias tenderse jadeantes en el suelo, en tanto verificaba la recolecta el domador.

¿No podría el señor Alcalde limitar las licencias que concede para tales exhibiciones y reducir el número de días de estancia en la ciudad?

Porque en otras poblaciones, tan pronto como se presenta una de esas tribus vagamundas, se les ordena que en el término de veinticuatro horas emprendan otra vez la marcha.

Relacion autorizada de las cantidades recaudadas y pagadas por esta Administración Subalterna de Hacienda en el día de la fecha:

CARGO	Ptas.	Cts.
Giro mútuo.	436	00
Idem 2 por 100.	8	72
Derechos reales.	154	19
Aduanas.	25	03
Loterías.	100	00
Id. 10 por 100 sobre el premio.	000	40
Efectos timbrados.	285	17
Sobre sueldos y asignaciones.	3	98
Total.	1.013	34

DATA	Ptas.	Cts.
Giro mútuo.	249	00
Premios por timbre.	8	62
Id. por loterías.	4	00
Contra giros.	120	00
Total.	381	62

Según resulta de la presente liquidación han ingresado 1.013'51 pesetas y pagaron 381'62 y quedan por consiguiente en caja como diferencia entre cargo y data, pesetas 631'89.—Betanzos Julio 20 de 1891.

Tomé Razón.—El Interventor, Ricardo Curiel.—El Administrador, Jenaro Olano.

Se está organizando en Orense y bajo brillantes auspicios una sección coral que se denominará *Orfeón Orensano núm. 3*.

Le dirige el inteligente y antiguo director del *Orfeón Orensano*, don Enrique Fernández y se propone concurrir a Vigo para disputar el premio de orfeones en el certamen musical que tendrá lugar el venidero mes de Agosto en dicha ciudad.

Un honor merecido

El párroco de Fourriers que tanto se ha distinguido en los sangrientos sucesos ocurridos en dicha ciudad cuando las huelgas de Mayo, ha sido nombrado Obispo de Santflour.

Para obtener esta distinción no necesitó el virtuoso párroco denunciar a los *laicos*, ni mortificarles con la mas leve censura, ni agraviarles con la menos acerba de las frases. Su misión ha sido otra.

Recordó que el Dios de que es ministro hace nacer el sol todos los días para los buenos y para los malos, y hace caer la lluvia sobre justos y pecadores, é imitando a este Dios bondadosísimo, el párroco de Fourriers tenía abiertos sus brazos para todos, y por la prosperidad de todos se desvelaba un día y otro día sin que se le haya ocurrido nunca hacer distinción de personas, aunque entre estas personas se levantasen los obreros aguijoneados por las mas disolventes doctrinas a perturbar la tranquilidad del ve-

cindario de Fourniers. El nunca perdía de vista que era padre de todos, y no podía olvidar nunca que todos eran sus hijos.

Y la obra no ha sido estéril; no pudo serlo! Dios desde arriba la bendice, y lo que Dios bendice nunca es estéril.

Estos sentimientos de caridad evangélica hicieron un día del párroco de Fourniers un héroe, y trajeron para Fourniers en días de gran perturbación, un salvador siempre memorable.

El nombre de este humilísimo párroco corrió por todo el mundo como han corrido los nombres de todos los grandes, y el mismo Gobierno republicano de Francia lo ensalzó como un hombre de los más distinguidos.

Hoy, al marcharse de Fourniers, le llorarán todos, todos lamentarán como una grande e irreparable pérdida, la pérdida de su párroco; y el párroco se desprenderá con sentimiento de sus hijos espirituales, pero gozoso al mismo tiempo, al ver a todos sus hijos en una misma comunión, en la más santa de las comuniones, como es la comunión de los sentimientos que harán llorar a los vecinos de Fourniers al despedirse de su solícito pastor.

E. M.

Notas útiles

Olor del aliento

Hay varias recetas para quitar el mal olor del aliento que en algunas personas se hace insupportable para los que están cerca.

1.ª Gargarismo de cloruro de cal

Cloruro de cal 8 gramos.
Agua 500 —
Miel 30 —

Se tritura el cloruro de cal con el agua en un mortero de vidrio, se filtra y se añade al líquido filtrado la miel. Con este gargarismo se enjuaga bien la boca sin tragar líquido.

2.ª Agua fenicada dentífrica.

Ácido fénico 1 gramos.
Esencia de menta 1 —
Agua 1.000 —

Se hace bien la mezcla y resulta un li-

quido que debe agitarse cuando se haya de enjuagar la boca.

3.ª Colutorio para la boca.

Hiposulfito de sosa 1 gramos.
Agua común 100 —
Agua de Bolot 1 —

Se lava bien la boca o se enjuaga con este colutorio y desaparece la fetidez del aliento.

TELEGRAMAS

MADRID 20 (9 m.)

Anúnciase la publicación de un nuevo libro de Carmen Silva.

Sagasta es muy obsequiado en Alzola.

«Las Dominicales» han sido denunciadas por un artículo contra Cánovas.

Vuelven a ser admitidos por el comercio los billetes de Banco.

Créese que se hará luz en el expediente del reo protegido por la prensa y vecindario del Ferrol y que, según voz pública, fué condenado, a pesar de ser inocente.

Carencia absoluta de noticias políticas.

Coméntase que se haya puesto en esa provincia al lado de Puga algunos elementos conservadores, entre ellos los López-Vidal.

Tip. Suc. de Castañeira

Anuncios preferentes

Casa de campo En Sigrás, a orillas de la carretera de Santiago, se alquila un piso de una casa de campo con un trozo de huerta y varios árboles frutales.

El precio es muy arreglado y darán razón. Amargura 17 3.ª La Coruña.

LA GIJONESA

Gran Fábrica de Chocolates

Venta al por mayor y menor

Representante en Betanzos: don Jesús Núñez López.—Ruatravesía 35.

SANCHEZ Y COMPAÑIA

MADRID

Esta casa se encarga del pronto y favorable despacho de los expedientes sobre viudedades, cesantías, retiros, mejora de estos, cruces, alcances y toda clase de asuntos de clases pasivas.

En general se encarga de toda clase de asuntos que dependa de cualquier ministerio y que desee su pronto y favorable despacho.

PARA PASEAR

Ahora que disfrutamos un tiempo agradable en extremo y que las excursiones a los alrededores son frecuentes, deben procurar nuestros vecinos encargarse calzado a la reputada ZAPATERIA BRICANTINA de

Domingo Tenreiro Fernandez

VICTOR LOPEZ VARELA SASTRE

Socio que fué de don Vicente García hace público que estableció un taller en su casa, calle de los Herreros número 15 donde ofrece sus servicios.

Camiseria LA PARISIEN

LA CORUÑA, REAL.—44

Casa especial para camisas y calzoncillos a la medida.

Se hacen toda clase de composturas en ropa blanca.

Especialidad en género de punto.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos y puños (altas novedades).

Se toman encargos en ajuares y canastillas.

La Coruña.—REAL 44.—La Coruña

Obras que se venden

EN

LA PROPAGANDA

Sucesos Militares de Galicia en 1869

Biblioteca Gallega.—Un tomo con prólogo, de Martínez Salazar, 3 ptas.

Brisas gallegas. (versos) por M. Lois Vázquez, 2 id.

«Loco ó Belinciente», por R. Vega Amentero, 2.ª 30 id.

Dirigirse al Administrador.

Valdovinos 55 bajo.—BETANZOS

Academia Pallardó-Guilland

EN MADRID

Trasladada a la calle de Isabel la Católica, número 15 y 17 primero, sigue la preparación para las próximas convocatorias de Correos y Telégrafos. El 90 por 100 de alumnos aprobados en anteriores convocatorias, según certificación oficial. —De venta el Vademécum del aspirante a Correos, 12 pesetas.

RELOJERIA

DE

ANSELMO NÚÑEZ É HIJO

36, Canton Grande, 36

RELOJES MOREZ caja desde
reguladores 15 días cuerda de
cuatro, repetición de
de buéy, alemanes, á pe-
sas de Cuco Corneta de
bolsillo oro, para caballero de

40 á 80 pesetas

30 á 50 "

40 á 50 "

15 á 50 "

100 á 500 "

Idem de señora

De plata para caballero

De acero para hombre

Idem para señora

De níquel para caballero

Idem para señora

desde

de

de

de

de

de

60 á 400 pesetas

20 á 60 "

15 á 50 "

20 á 40 "

7 á 30 "

15 á 25 "

Especialidad en relojes Roskoff, Urania, Pelayo, Cortwer, Haurora, Campano, Semne, Eiffel.—Variado surtido de pertadores, cadenas y dijes

SE ARREGLAN TODA CLASE DE RELOJES Y SE GARANTIZAN LAS COMPOSTURAS
Representación de la COMPANIA FABRIL SINGER.—Máquinas para coser á 2.50 pesetas semanales.—Pagando al contado GRAN
DESCUENTOS REBAJAS.

Para curar seguramente las enfermedades DEL ESTOMAGO, HIGADO Y VÍAS URINARIAS

no reconocen rival las aguas minerales de

VERIN

Temporada oficial: 1.º Julio a 30 Septiembre. — Billetes de recreo facilitan detenerse. — Informes, el propietario, D. F. Dobas, Alcalá, 31, Madrid, ó el administrador en Verin (Orense).

HIERRO Y FUEGO
(Poesías) por
NICANOR RIVERA

Precio del volumen 3 pías.
Punto de venta: La Propaganda, Valdoncel, 53.

VAGUNACION ANIMAL

El practicante D. VICENTE BARTO-LOME NAYA, ha recibido magnífica linfa. Las personas que la deseen utilizar deben entenderse con dicho señor: Can-ton Grande, número 40 bajo, 6 Calle de San Francisco, número 13.
A los pobres, gratis.

ZAPATERIA ILUSTRADA
—DE—
AGUSTIN RODRIGUEZ
15, CASSOLA, 15

Ni en París, ni en Nueva York, ni en poblaciones remotas, hay zapatero mejor; aquí se pone las botas no el que vende, el comprador!

15—CASSOLA—15

LA UNIVERSAL
Fonda de don Laureano Andrade
14, CASSOLA, 14

Situada en el centro de la población, y á la que concurren, en gran número, viajeros y excursionistas, tiene un servicio especial para las expediciones campestres que se verifican en la presente época del año.

En los bajos de La Universal, existe un gran depósito de **VINO DEL RIBERO** que se vende al por menor y en pequeñas y grandes partidas.

14, CASSOLA, 14
BETANZOS

SANCHEZ Y C.ª
MADRID

Esta casa se encarga de toda reclamación á las compañías de ferro-cariles, por faltas, averías ó exceso de portes.

ANUNCIANTES
La Empresa Anunciadora
LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la Capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrio Nuevo, 7 y 9, entresuelo
MADRID

Fabrica de Gaseosas
DE
MARTIN BARROS
PLAZA DE CASSOLA

Montada con aparatos completamente nuevos y movida á vapor, trabaja siempre esta fábrica bajo la dirección de su dueño que, en sus viajes por el extranjero, ha estudiado con éxito los diversos sistemas empleados para aquella elaboración.

En la actual temporada, y mas á medida que el calor se siente, son muy recomendadas por los médicos las gaseosas y el agua de Seltz, que algunas revistas profesionales aseguraban el año pasado que servían de preservativo contra el cólera.

Conque... fijarse bien:
20—PLAZA DE CASSOLA—20

COLEGIO DE INSTRUCCION
DE DON
LEONARDO RODRIGUEZ

Se dan lecciones á niños y adultos. Horas de clase: de ocho á once de la mañana y de tres á seis de la tarde. Resultados prácticos excelentes.

CALLE DE LAS MONJAS

TALLER DE GLOBOS
DE
CLAUDINO PITA
Ex-convento de Santo Domingo
BETANZOS

En este antiguo y acreditado taller se construyen globos de novedad y á precios económicos, en las formas siguientes:

Globos Aerostáticos de colores, Montgolfier, Subarino, Perla, Id. Gimpote, Reloj, Torre Eiffel, Pirámide, Casa campo, Kiosko chino, Cabezudos, Hambres, Comicos, Locomotora, grotescos movimientos, en forma de gallo y otros animales, paracaidistas y para arrojar anuncios.

Economía sin igual. Globos de dos varas de alto, en colores, á 1 peseta.

NOTA. Con dos reales de aumento se pone inscripción.

Sucursal: Sánchez Bregua 3.

GRAN HOSPEDAJE
La Maravilla
DE
Josefa González

Casa con grandes vistas á la bahía y paseos de Mendez Nuñez. — Cochés hasta la puerta. — Precios convencionales.

Rua Alta 1 dep.º 2º Coruña

SASTRERIA DE
DON CARLOS FERNANDEZ
(Ex-representante de la Sastrería Francesa)

LA CORUÑA.—51, REAL, 51.—LA CORUÑA

Satisfecho el dueño de la casa por el buen éxito que ha obtenido del público brigantino, hace viajes semanales á esta población, recibiendo los encargos en casa del señor Turran.

REPUBLICA DEL BRASIL
COMISIONES Y REPRESENTACIONES
DEL
COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA

Gerente-propietario
Lucio Velasco Gonzalez
Praça da Aclamação
RIO-JANEIRO

A los expedicionarios

Si vais á Sada, no dejéis de visitar al café y fábrica de gaseosas y cervezas que posee don MIGUEL REAL y VAZQUEZ.

LITOGRAFIA DE M. ROEL
Calle Real
frente á la Aduana
CORUÑA

TARJETAS
CORUÑA

para visita, anuncios y viajeros.—FACTURAS, recibos, cuentas de venta y consignación.—ETIQUETAS para fábricas de chocolate, bollería, paquetería etc.—ESQUELAS de enlace, profesiones y funeral.—PAPELES y sobres timbrados para comercio y oficinas.—POLIZAS para empresas de minas, ferrocarriles y compañías fabriles.—MAPAS, diplomas para exposiciones, certámenes y sociedades de recreo.—PORTADAS para escrituras y sellos de notarios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, OLOZOGA 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 2.000.000 de pesetas
Reservas y reservas 39.396.309

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho, por siniestros de incendios, en el AÑO 1890 la considerable suma de

PESETAS 2.547.694,56 Cts.

No hay demostración mas evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones

Delegado en la provincia de la Coruña: Emilio Pan de Soraluce.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Anchanum, 61.

CAPITAL DE GARANTIA:
10.000,000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas, por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á 35.555.641'75 pesetas.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Coruña: D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua.—Agente: Don Gerardo M. Fernandez, Orzan 160 3.º